

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
POLIMEX-ECUATORIANA S.A.**

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

De acuerdo a los Arts. 20 y 263 de la Ley de Compañías y nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas de POLIMEX-ECUATORIANA S.A. presento una memoria razonada acerca de la situación de la Compañía en referencia a sus estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

Los objetivos previstos según los presupuestos operativos y de inversiones para el ejercicio económico del año 2016 no se lograron.

Las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas en su totalidad.

En los ámbitos administrativos, laboral y legal nuestra gestión hemos cumplido con las disposiciones internas y de los entes externos que regulan y controlan esos ámbitos.

Por motivos de atraso técnicos no hemos podido iniciar operaciones fabriles por lo tanto no generamos ventas.

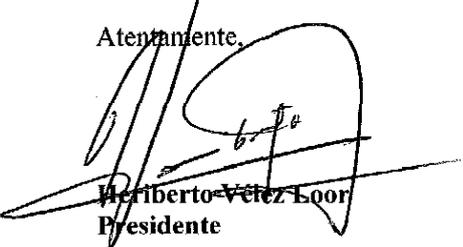
La inflación acumulada anual a Diciembre del 2016 fue del 1,12% según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El PIB del país registró un decrecimiento de -1,5%

Mi propuesta sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico 2016 determinada en US\$8.683,47 sea transferirla en su totalidad a Resultados Acumulados.

Debo declarar también el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los accionistas por su confianza y apoyo; y, al equipo por su compromiso.

Atentamente,



Heriberto Vélez Loor
Presidente